GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	3					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	
PERIODO DE INFORME	Desde:	11/11/2023		Hasta:	11/12/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	2023AS12213		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	6/09/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación directa – No pluralidad de oferentes		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			SECOP II 2023AS12213		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			11/09/2023		
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO PORTÁTIL DE EXTRACCIÓN, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE BTS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA		
CONTRATISTA		NOMBRE:	CIBER-TEC S.A.S		
		NIT	901086031-6		
VALOR [$]:		INICIAL:	SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($ 700.000.000)		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NÚMERO:	Reserva No: 00000001000202182		
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	31/08/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
			11/09/2023	11/12/2023	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	N/A	N/A

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	11/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZÓN SOCIAL:	Juliana Tabares Cifuentes / C.C. 1.125.790.520 (Administrativo Coordinador). Jonathan Rúa Taborda / C.C. 1.017.175.597 (Apoyo Técnico) Agustín Eduardo Rodríguez Cortés / C.C. 1.214.714.049 (Apoyo Jurídico) Yury Andrea Buitrago Loaiza / C.C. 1.040.040.933 (Apoyo logístico y financiero)
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

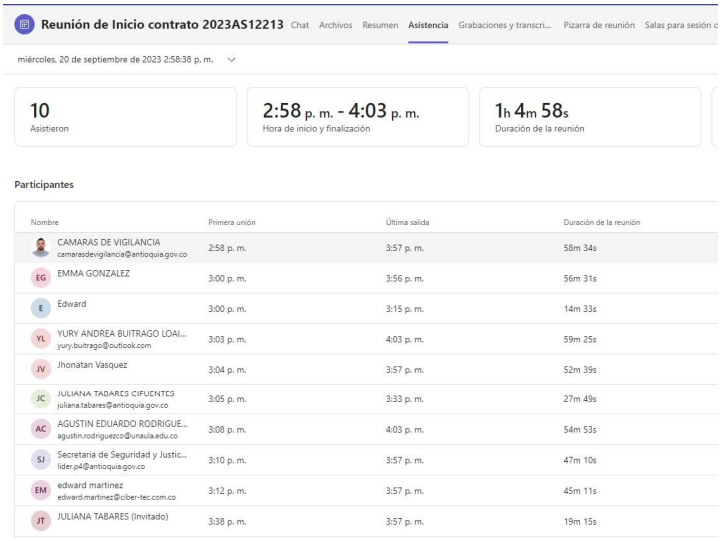
El contrato 2023AS12213 tiene la finalidad de fortalecer las capacidades desde el ámbito de investigación criminal mediante la utilización de herramientas de alta tecnología que faciliten la recolección de datos de dispositivos móviles y orienten acertadamente el rumbo de los procesos judiciales, demostrando con ello la efectividad institucional en el esclarecimiento de los diferentes hechos punibles, afectando las estructuras delincuenciales que tienen injerencia en jurisdicción de departamento de Antioquia. El contrato tiene acta de inicio del 11 de septiembre del 2023.

En ese sentido se realizó la primera reunión de seguimiento contractual en donde participaron el equipo de supervisión de la Secretaría de Seguridad y Justicia, de igual manera integrantes de la empresa contratista CIBER-TEC S.A.S.

Reunión N°1:

Fecha	20 sep 2023
Nombre reunión	Kick off

Asistentes	GOBERNACIÓN Agustín Rodríguez Cortes Angelica López Juliana Tabares Jonathan Rua Andrea Buitrago CIBER-TEC S.A.S Emma González Edward Martínez
Agenda	Realizar la reunión de Kickoff del proyecto
Notas	Se realiza socialización de alcance del proyecto. Se da a conocer el cronograma de ejecución propuesto por CIBERTEC. Se da a conocer el plan de capacitaciones del proyecto.
Tareas	CIBERTEC Enviar toda la documentación solicitada para dar inicio a la ejecución del contrato (Cronograma, Plan de comprar y adquisiciones, EDT, GOBERNACIÓN Enviar formato de informes Enviar formato de matriz de Comunicaciones Solicitar al Departamento de Policía de Antioquia el listado del personal a capacitar



Reunión de Inicio contrato 2023AS12213 Chat Archivos Resumen Asistencia Grabaciones y transcri... Pizarra de reunión Salas para sesión c

miércoles, 20 de septiembre de 2023 2:58:38 p. m.

10 Asistieron

2:58 p. m. - 4:03 p. m. Hora de inicio y finalización

1h 4m 58s Duración de la reunión

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión
CAMARAS DE VIGILANCIA camarasdevigilancia@antioquia.gov.co	2:58 p. m.	3:57 p. m.	58m 34s
EMMA GONZALEZ	3:00 p. m.	3:56 p. m.	56m 31s
Edward	3:00 p. m.	3:15 p. m.	14m 33s
YURY ANDREA BUITRAGO LOAI... yury.buitrago@outlook.com	3:03 p. m.	4:03 p. m.	59m 25s
Jhonatan Vasquez	3:04 p. m.	3:57 p. m.	52m 39s
JULIANA TABARES CIFUENTES juliana.tabares@antioquia.gov.co	3:05 p. m.	3:33 p. m.	27m 49s
AGUSTIN EDUARDO RODRIGUE... agustin.rodriguezco@unaula.edu.co	3:08 p. m.	4:03 p. m.	54m 53s
Secretaria de Seguridad y Justic... lider.p4@antioquia.gov.co	3:10 p. m.	3:57 p. m.	47m 10s
edward martinez edward.martinez@ciber-tec.com.co	3:12 p. m.	3:57 p. m.	45m 11s
JULIANA TABARES (Invitado)	3:38 p. m.	3:57 p. m.	19m 15s

Reunión N°1 de ejecución contractual

Acción		entregable	Supervisor	observaciones	Socializacion	fecha de incio	duracion	fecha final
1. Producción	1. Producción del hardware	1. Informe de actividades y resultados a CIBERTEC 2. En cuanto a las licencias de GTRACK, hacer entrega de la usuarios y contraseñas.	EDWARD MARTINEZ	1. Se hace necesario ante cualquier inconveniente se informe a la supervisión y se desarrollen las actividades para logra el objetivo de la fecha pactada con la SSCM	gobierno@sucre.gov.co <gobierno@sucre.gov.co>	11/09/2023	20	30/09/2023
	1.1 instalacionde dispositivos de integración					16/09/2023	1	22/04/2023
	1.2 integración de componentes de hardware					16/09/2023	1	18/09/2023
	4. Reuniones de avance del proyecto (equipo de trabajo)					29/09/2023		29/09/2023
2. Capacitación	1. Reunion de coordinación entidad con cliente incio de capacitacion	Acta de reunión - obligación contractual -	Edward Martinez			29/09/2023	1	29/09/2023
	2. Capacitación del sistema CIBERCASE a la entidad	Informe cumplimiento de capacitación dirigido a la entidad, acta de asstencia y dipolomas de clausura -		Capcacitación entregada en Medellin - hay que realizar coordinación con el cliente		31/10/2023	6	6/11/2023
	Documentación vinculante para la entrega del contrato			Entrega de doc soporte del equipo		6/11/2023	2	7/11/2023
	1. Manuales							
	1.1 Manual de operación del Software (jheison)							

Cronograma de ejecución

CIBER-TEC

PLAN DE COMPRAS Y ADQUSICIONES

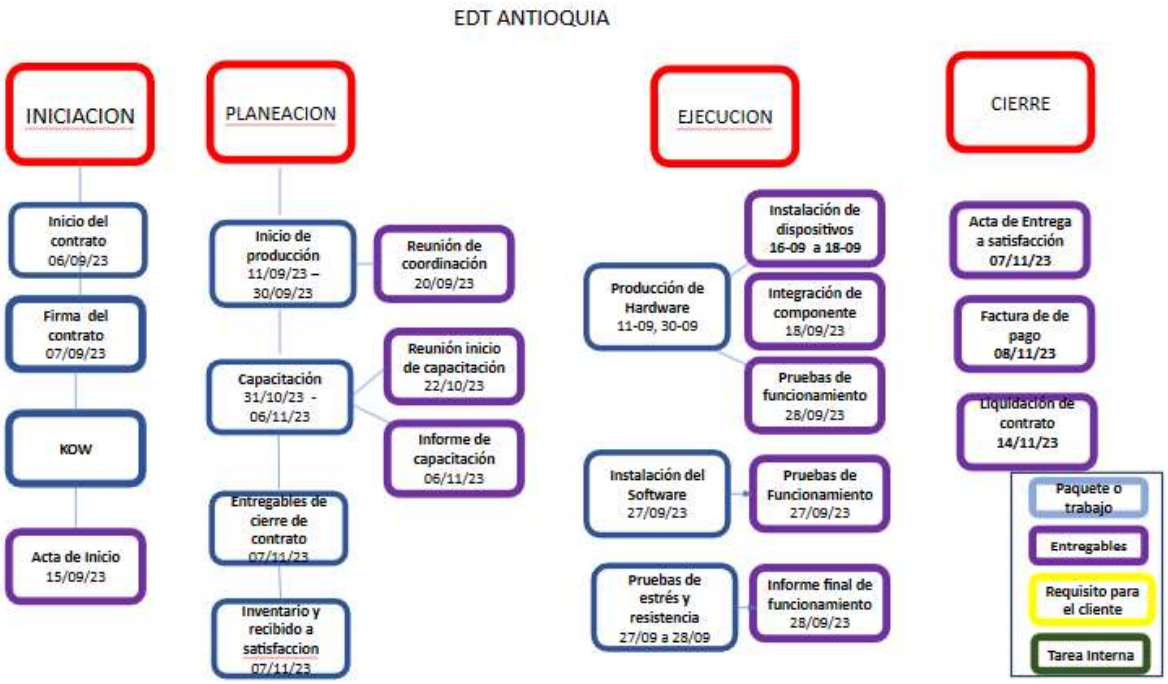
DISPOSITIVO CIBERCASE GAULA ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA 2023AS12213

ITEM		ACTIVIDAD	FECHA DE COMPRA	FECHA DE DESPACHO	FECHA DE ENTRADA	ESTADO	PROCESO	OBSERVACIONES
1	PRODUCCION	compra de dispositivos moviles	130923	150923	170923	S/N	Integracion	Estas adqusiiones son de carácter nacional
2		Compra de contenedor	140923	170923	170923			
3		Compra de dispositivos de electroni	150923	200923	200923			
4		compra accesorios -cargadores-	110923	130923	130923			
5		compra de maletines protectores	140923	170923	170923			
6		Pago de integración	130923	150923	170923			
7		Compra de stikeres marcación	180923	210923	210923			
8	CAPACITACION	Compra de elemento logisticos	300923	310923	310923	S/N	Entrenamiento	Actividad de capacitación

Atentamente

Franklin Herrera Suarez
Gerente General CIBERTEC SAS

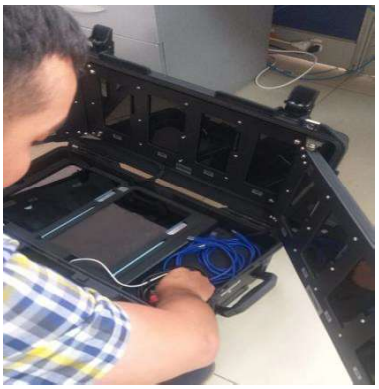
Plan de compras y adquisiciones



Estructura de desglose de trabajo

A continuación, se describe el proceso de adquisición e integración del equipo tácito

1. PRODUCCION		
Actividad	**Estado**	**Evidencia**
1. Adquisición e integración de componentes de hardware		
1.1 Compra e integración de componente de hardware	Integrado y ejecutado	
1.2 Integración de licencias a dispositivos de recolección	Integrado y ejecutado	
1.3 pruebas de estrés y aceptación	Integrado y ejecutado	
1.4 Instalación de PC.	Integrado y ejecutado	

1.5 Instalación de planes de datos	Integrado y ejecutado	
1.6 Instalación de marquillas y sellos de seguridad	Integrado y ejecutado	
1.7Adqusion de componente	Integrado y ejecutado	
2. SOTWARE		
Actividad	**Estado**	**Evidencia**
3. Adquisición e integración de componentes de software especializado		
1.1 instalación de Software CIBERCASE	Integrado y ejecutado	
1.2 Instalación Software GEOTIME	Instalado	
1.3 Licencias de Microsoft PC	Instalado	

Jornada de capacitación:

- Del 31 octubre al 7 de noviembre de 2023 se realizaron las capacitaciones a 20 miembros de la Policía Nacional.

LISTADO ASISTENCIA CAPACITACION CIBER-TEC			
N°	**GRADO**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**CEDULA**
1	IT	HOLGUIN BEDOYA CARLOS ALBERTO	15265617
2	IT	FORONDA RAMIREZ JOHN FABER	1036598610
3	IT	BOLIVAR CORTES DURLEY MARCELA	1036622340
4	SI	MAINIERI MONTOYA LUCIANO	98772863

5	SI	RIVERA GARZON VICTOR	1012361465
6	SI	MAZO CUERVO DAVID ALEJANDRO	1022035102
7	SI	VALENCIA MENDEZ DIEGO ALEJANDRO	1020454762
8	SI	MUÑOZ CARVAJAL JHOMARA	1022094880
9	SI	SEPULVEDA SEPULVEDA LUIS CARLOS	1128418907
10	SI	ECHEVERRY CRUZ CRISTIAN CAMILO	1053811069
11	SI	LOPEZ GARCIA SERGIO	98764649
12	SI	FARFAN CASTRO EDUIN FARFAN	1069872356
13	PT	CUESTA SALAS JHONN KEYLER	1077465427
14	PT	MUÑOZ LARA IVAN DARIO	1018375777
15	PT	ROJAS ESPINAL JUAN CAMILO	1040751775
16	PT	BARBOSA HOYOS HUGO ALBERTO	1065890996
17	PT	CASTAÑEDA CORREA EDWIN FERNANDO	1038335754
18	PT	MENDOZA CAICEDO JHONATAN	1003934982
19	PT	PATIÑO GIRON ANDRES SEBASTIAN	1090496397
20	PT	ARCILA GUTIERREZ DIEGO ALEXANDER	1152691715

Plan de capacitación:

Dia	Tema	Subtemas
DIA 1	1. Introducción a la telefonía móvil	historia y evolución telefonía celular, conceptos legales de regulación de espectro electromagnético,, parametrización de organismos internacionales en la telecomunicaciones, estándares de comunicación, sistemas de comunicación guiados y no guiados, Espectro electromagnético, tecnología GSM UMTS LTE, trasmisión de señales, acrónimos y arquitectura de antenas
	2. Introducción Software y Hardware CIBERCASE	
DIA 2	3. Investigación CDR	Metodología de investigación por CDR Teoría redes telefónicas y terminales Dirección de Ancho de haz Georreferenciación y graficación de propagación.
DIA 3	4. prácticas de Software y Hardware CIBERCASE	Funcionabilidades y operación dispositivo CIBERCASE Utilización y operación del hardware y software, operación de recolección de BTS, informes, importación de información, interpretación de información obtenida, auditoria del sistema
DIA 4 (12) Oct		
DIA 5	5. Aspectos legales y jurídicos	Evidencia digital (simulación de audiencia)
DIA 6	6. software de analítica de CDRS	Software de analítica especializado, graficación, patrones de correlación.

Registro fotográfico de la jornada de capacitación:






Protocolo de pruebas y entrega a satisfacción:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	ESTADO	
Verificación de funcionamiento y operación		**Buen funcionamiento**	**Defectos de funcionamiento**
Verificar opciones GPS y bluetooth	Verificación de funcionamiento y operación	SI	Ninguno
Verificar aplicación G-Nettrack-Pro.	Funcionamiento con sus principales parámetros.	SI	Ninguno

Verificación de funcionamiento y operación		**Buen funcionamiento**	**Defectos de funcionamiento**
Verificar que las SIM-CARD estén activas.	Validación que los planes de datos estén activos	SI	Ninguno
Verificar la exportación de texto y archivos KML, a la carpeta G-Nettrack- Pro logs	Verificación de procedimiento y exportación	SI	Ninguno
Verificar Star log, pause log y resume log	Verificación de procedimiento	SI	Ninguno
Verificar la importación de las celdas.	Producción de información	SI	Ninguno
Verificar procedimiento de exportación al PC	Producción de información	SI	Ninguno
Verificar apertura Software CIBERCASE.	Verificación de funcionamiento y operación	SI	Ninguno
Verificar ingreso de datos de caso.	Verificación de procedimiento	SI	Ninguno
Verificar accesos a importar celdas, generar Formato FPJ 11 y exportar	Producción de información	SI	Ninguno
Verificar base datos con los diferentes escaneos	Verificación de funcionamiento y operación	SI	Ninguno
Verificar formato FPJ 11	Resultado final de levantamiento de la información	SI	Ninguno
Verificar pestaña de importar CDRS	Verificación de procedimiento	SI	Ninguno
Verificar herramienta de analítica GEOTIME	Funcionamiento con sus principales parámetros.	SI	Ninguno
verificar método de agregar los filemark	Verificación de funcionamiento y operación	SI	Ninguno





Registro fotográfico de protocolo de prueba y entrega a satisfacción

Acta de entrega (parcial) en custodia a la Policía de Nacional:

En el municipio de Medellín, entre las 4:00 PM y las 5:00 PM del día 7 de noviembre de 2023, se reunieron la Supervisora del contrato de la referencia, y el Profesional Contratista **JONATHAN RUA TABORDA** como apoyo técnico respectivamente, en representación del Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad y Justicia, con el fin de hacer entrega para la custodia a cargo de la Policía Nacional de los elementos asociados al contrato **No. 2023AS12213**, que tiene como objeto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO PORTÁTIL DE EXTRACCIÓN, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE BTS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Para materializar el recibo de los bienes en custodia y efectuar la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, se presentaron los siguientes miembros del Departamento de Policía de Antioquia – DEANT:

Nombre	Cargo	Entidad
Mayor Oscar Javier Prieto Plata	Comandante Gaula Antioquia	DEANT
Subintendente Diego Alejandro Valencia Méndez	Investigador criminal del grupo de anti secuestros	DEANT

Los elementos verificados por parte del organismo fueron los siguientes:

ÍTEM CONTRACTUAL		CANT	REFERENCIA	No SERIE
1	Equipo Táctico de extracción, análisis y medición de BTS	1	CTEC	CTEC 021-AG-01
	Computador portátil	1	DELL -INTEL v PRO 9 - 12900 H - PRECISION 3571 con tarjeta grafica - RAM instalada - 32 GB	7F096527-A220-4CE7-AF54-AF4762B5FA51

Después de efectuar una revisión de los componentes según el alcance de la ficha técnica del proyecto, los asistentes a la diligencia hacen costar lo siguiente:

1. Que la presente acta tiene como objeto hacer constar la entrega física en custodia de los siguientes bienes a los representantes del Departamento de Policía de Antioquia – DEANT, antes mencionados, los datos, características de los equipos entregados son los que se describen a continuación:

ÍTEM CONTRACTUAL		CANT	REFERENCIA	No SERIE
1	Equipo Táctico de extracción, análisis y medición de BTS	1	CTEC	CTEC 021-AG-01
	Computador portátil	1	DELL -INTEL v PRO 9 - 12900 H - PRECISION 3571 con tarjeta gráfica - RAM instalada - 32 GB	7F096527-A220-4CE7-AF54-AF4762B5FA51

2. El Departamento de Policía de Antioquia – DEANT recibe en este acto en custodia y a entera satisfacción los bienes descritos en los cuadros que anteceden, asumiendo desde este momento las responsabilidades inherentes que correspondan a la guarda de los bienes, mismos que no podrán ser utilizados hasta que se realicen la respectiva entrega final.
3. Se realiza protocolo de funcionamiento del sistema entregado por parte de los funcionarios del Departamento de Policía de Antioquia y el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad y Justicia en compañía de la empresa contratista, los resultados obtenidos hacen parte integral de la presente acta por medio de anexo “Protocolo de funcionamiento”.
4. Que durante el 31 de octubre hasta el 7 de noviembre se realizaron las capacitaciones de sistema a los funcionarios designados por el Departamento de Policía de Antioquia.
5. El licenciamiento software “CIBERCASE” es entregado a perpetuidad, las actualizaciones tienen un término por el tiempo de las garantías del contrato.
6. La vigencia de las garantías tiene un término de 3 años.
7. Se hace entrega del plan y mantenimiento de sistema.

Nota: El acta de entrega en custodia firmada hace parte integral del presente informe de contratación.

Acta de recibo de alcance contractual:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE RECIBO	Código: FO-M7-P6-013 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACTA DE RECIBO No.:	No. 1	PARCIAL		FINAL	X

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		2023AS12213	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		6/09/2023	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				11/09/2023	
OBJETO: " ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÁCTICO PORTÁTIL DE EXTRACCIÓN, ANÁLISIS Y MEDICIÓN DE BTS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN POLICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"					
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				2023AS12213	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:			CIBER-TEC S.A.S	
	NIT			901086031-6	
VALOR [$]:	INICIAL:			SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($ 700.000.000)	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		N.A	N.A	N.A	
	VALOR TOTAL:			N.A	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N.A	
PLAZO:	INICIAL			El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2023.	
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			11/09/2023	15/12/2023	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION	
		N.A	N.A	N.A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSION	FECHA REANUDACION	
		N.A	N.A	N.A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN				15/12/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			Reserva No: 00000001000202182	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):			31/08/2023	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juliana Tabares Cifuentes / C.C. 1.125.790.520 (Administrativo Coordinador) Jonathan Rúa Taborda / C.C. 1.017.175.597 (Apoyo Técnico)

Nota: El acta de recibo firmada hace parte integral del presente informe de contratación.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

- **Obligaciones Específicas del Contratista**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1. Cumplir con cada una de las Especificaciones Técnicas y Requerimientos Generales del Objeto del Proceso de Contratación, señaladas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	0%	100%	• Oferta del contratista. • Protocolo de pruebas • Acta de recibo	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales.

2. Presentar un plan de trabajo avalado por la supervisión y ajustado al tiempo de ejecución, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del Contrato, que incluya como mínimo los siguientes requerimientos: a) Acta de inicio. b) Presentación de gerente de proyecto, supervisores. c) Visita de Inicio de adecuaciones. d) Plan de Compras. e) Actividades de instalación de equipos o servicios de origen extranjero o nacional. f) Tiempos de importación. g) Protocolo de pruebas. h) Plan de Capacitación. i) Acta de recepción a satisfacción, y los demás que se consideren.	0%	100%	Anexo: EDT, cronograma, plan de capacitación, acta de inicio, matriz de comunicación Protocolo de pruebas Acta de recibo Informe final de cumplimiento de contrato certificados de licencias del software instalado Certificación cumplimiento obligaciones y entrega - contrato Certificado términos de garantía y soporte Manual CIBERCASE Informe académico	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
3. Presentar al Departamento informes mensuales de gestión dentro de los siete (07) primeros días calendario del mes siguiente, sobre el avance de ejecución de cada uno de los componentes del proyecto debidamente avalado por la supervisión.	0%	100%	Informe 2 del contratista	Mediciones informes 2 proyectados.

4. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	0%	100%	Protocolo de pruebas Acta de recibo Informe final de cumplimiento de contrato certificados de licencias del software instalado Certificación cumplimiento obligaciones y entrega - contrato Certificado términos de garantía y soporte Manual CIBERCASE informe académico	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales.
5. Prestar toda la colaboración y acompañamiento requerido en las visitas de vigilancia y control que realice la persona designada por la supervisión del departamento de Antioquia.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
6. Cumplir con los tiempos y actividades determinados en los cronogramas del proyecto disponiendo de todos los medios y recursos para tal fin.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. Con fecha de entrega del contrato del 7 de noviembre de 2023

7. Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual Acta de recibo Protocolo de funcionamiento	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. Con fecha de entrega del contrato del 7 de noviembre de 2023
8. Entregar los bienes en correcto funcionamiento, completamente nuevos, no remanufacturados, con sus piezas y accesorios originales y probados en las condiciones, protocolos, modos y plazos determinados, en el plazo requerido y cumpliendo con las especificaciones solicitadas, ofrecidas, contratadas y las descritas en los anexos del contrato. Deben anexar certificado del fabricante de que los equipos son nuevos.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual Acta de recibo Protocolo de funcionamiento	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales
9. Cambiar el bien o los bienes que llegaren a presentar fallas en su funcionamiento, siempre y cuando se haya dado buen uso, previa solicitud por escrito de la policía nacional, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características, dentro de los términos ofertados.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual Acta de recibo	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual Todos los elementos fueron entregados nuevos y en perfecto funcionamiento

10. Realizar con mínimo diez (10) días de antelación a la fecha de entrega definitiva del proyecto, todas las pruebas de funcionamiento, a fin de garantizar su estabilidad y realizar ajustes, y minimizar los riesgos para la puesta en funcionamiento. Para lo cual se elaborará un protocolo de pruebas para entrega de común acuerdo entre las partes.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual Acta de recibo Protocolo de funcionamiento	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos contractuales.
11. Realizar las capacitaciones a los funcionarios de la Policía Nacional, según lo establecido en la ficha técnica.	0%	100%	Informe académico del contratista Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual La jornada de capacitación se dio a lugar del 31 de octubre al 7 de noviembre.
12. El contratista deberá llevar un registro histórico de cada uno de los incidentes y mantenimientos que durante el periodo de garantía se atienden, sobre cada uno de los componentes de la contratación.	0%	100%	Certificado términos de garantía y soporte	Todos los elementos fueron entregados nuevos y en perfecto funcionamiento
13. La garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios Previos.	0%	100%	Certificado términos de garantía y soporte Acta de recibo Protocolo de funcionamiento	Todos los elementos fueron entregados nuevos y en perfecto funcionamiento

14. Para efectos de inconsistencia y/o diferencia entre el pliego de condiciones y sus anexos, frente a la propuesta del contratista, prevalecerá lo establecido en el pliego de condiciones y anexos, que hacen parte integral del contrato.	0%	100%	Protocolo de pruebas Acta de recibo Informe final de cumplimiento de contrato certificados de licencias del software instalado Certificación cumplimiento obligaciones y entrega - contrato Certificado términos de garantía y soporte Manual CIBERCASE informe académico	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales
15. Asumir los costos por los daños y/o fallas que ocasione el contratista, durante la etapa de implementación y los mantenimientos establecidos, así como aquellos que estén contemplados dentro de la cobertura y amparos de la póliza prevista en este contrato. En caso de que éstas se presenten, se restablecerán al estado original.	0%	100%	Protocolo de pruebas Acta de recibo Informe final de cumplimiento de contrato certificados de licencias del software instalado Certificación cumplimiento obligaciones y entrega - contrato Certificado términos de garantía y soporte Manual CIBERCASE informe académico	El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales

16. Indemnizar o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual	No se presentó ningún tipo de daños durante la ejecución del contrato
17. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del proyecto acorde al cronograma de implementación establecido, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual	El contratista ha asistido a las reuniones citadas por la supervisión del contrato

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista a la fecha ha cumplido los lineamientos de la Seguridad y Salud en el trabajo.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

- **Obligaciones Generales del Contratista**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y FINANCIERA	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

1.	Conocer a cabalidad el estudio previo, el anexo técnico y el pliego de condiciones, documentos que originan el contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	0%	100%	Contrato y acta de inicio 2023AS12213	
2.	Suministrar al CONTRATANTE toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	
3.	Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el contratante.	0%	100%	Informe N°2 del contratista	1 de 2 informes proyectados.
4.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	A la fecha no se han presentado los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato.
5.	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al contratante por el incumplimiento del contrato.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	A la fecha no se han presentado daños durante la ejecución del contrato

6. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el contratante por la cual deba responder EL CONTRATISTA, se procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al CONTRATANTE. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	A la fecha no se han presentado ningún tipo actos irregulares en contraprestación al contratista y al Departamento de Antioquia.
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por EL CONTRATANTE.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales

8. Asistir a las reuniones que sean convocadas por EL CONTRATANTE, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	0%	100%		El contratista a atendido de forma oportuna todas las indicaciones de la supervisión y asistido a las reuniones citadas
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	0%	100%	Anexo: Certificación cumplimiento de reserva y confidencialidad de la información contrato, 2023as12213	de
10. Entregar para efectuar el pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	0%	100%	Factura Electrónica de Venta CT – 23 Certificado de seguridad social y parafiscales Documentos del contador del contratista	El presente informe de supervisión es para realizar el pago del 100% del contrato una vez cumplido el alcance contractual y la documentación final del contrato
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y tratamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	0%	100%	.	Por parte del contratista se ha dado cumplimiento a la obligación contractual .
12. Constituir las respectivas garantías que estime pertinentes la Entidad para amparar los riesgos y la ejecución del presente contrato.	0%	100%	Anexo: Pólizas contractuales	

13. Disponer del personal idóneo y calificado para adelantar todas las actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.	0%	100%	Protocolo de pruebas Acta de recibo Informe final de cumplimiento de contrato certificados de licencias del software instalado Certificación cumplimiento obligaciones y entrega - contrato Certificado términos de garantía y soporte Manual CIBERCASE informe académico	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
14. Cumplir con sus obligaciones frente a prestaciones sociales, sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), según lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	0%	100%	certificado de pagos de parafiscales por contrato 2023AS12213 - CIBERCASE G-ANT- Parafiscales agosto, septiembre y octubre,	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual

15. Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	0%	100%	Protocolo de pruebas Acta de recibo Informe final de cumplimiento de contrato Certificados de licencias del software instalado Certificación cumplimiento obligaciones y entrega - contrato Certificado términos de garantía y soporte Manual CIBERCASE Informe académico	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual. El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos de las fichas técnicas y demás documentos contractuales.
16. Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
17. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	0%	100%	Factura Electrónica de Venta CT – 23 Certificado de seguridad social y parafiscales Documentos del contador del contratista	El presente informe de supervisión es para realizar el pago del 100% del contrato una vez cumplido el alcance contractual y la documentación final del contrato
18. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	El contratista a atendido de forma oportuna todas las indicaciones de la supervisión

19. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos**.**	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	A la fecha se no han presentado anomalía, inconveniente o dificultad durante la ejecución de las actividades objeto del contrato
20. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	0%	100%	plan anual de seguridad en el trabajo CIERTEC 2023AS12213 CIBERCASE G-ANT	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
21. Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	0%	100%	Anexo: Certificado de exclusividad de la información	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
22. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	0%	100%	Anexo: Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.

23. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	0%	100%	Anexo: Certificación cumplimiento de reserva y confidencialidad de la información contrato, 2023as12213	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual.
24. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	0%	100%	Factura Electrónica de Venta CT – 23 Certificado de seguridad social y parafiscales Documentos del contador del contratista	El presente informe de supervisión es para realizar el pago del 100% del contrato una vez cumplido el alcance contractual y la documentación final del contrato

25. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo con el régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades Nacionales, Departamentales o Municipales.	0%	100%	Factura Electrónica de Venta CT – 23 Certificado de seguridad social y parafiscales Documentos del contador del contratista	El presente informe de supervisión es para realizar el pago del 100% del contrato una vez cumplido el alcance contractual y la documentación final del contrato
26. Garantizar la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes entregados, así como, atender y supervisar el periodo de prueba de los equipos hasta obtener el recibo a satisfacción de estos.	0%	100%	Informe de seguimiento N°3 de la supervisión contractual Acta de recibo Protocolo de funcionamiento	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual El pasado 7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos contractuales.

27. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	0%	100%	Contrato y acta de inicio 2023AS12213	Se verificó con la entrega de la propuesta
28. El contratista con la entrega de la propuesta y con la firma del contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política de Colombia, en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que se llegaren a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.	0%	100%	Contrato y acta de inicio 2023AS12213	Se verificó con la entrega de la propuesta
29. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las condiciones de operación establecidas por el contratante en el presente documento y en la oferta presentada; ambos documentos hacen parte integral del presente estudio previo y del negocio jurídico.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual

30. Será obligación del contratista mantener al DEPARTAMENTO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual
31. Solicitar como mínimo con un mes de antelación al vencimiento del plazo contractual, las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento acompañado con los respectivos soportes.	0%	100%	Informe N°3 de la ejecución contractual	El contratista cumplió a cabalidad la obligación contractual El contratista entrego todo el alcance contractual en los tiempos estimados para la ejecución del contrato
32. La garantía de cada uno de los componentes se empezará a contar a partir de la firma del acta de entrega y recibido a satisfacción de la solución y no podrá ser inferior a lo estipulado en las especificaciones técnicas en el numeral 2.2 de los Estudios previos.	0%	100%	Certificado términos de garantía y soporte Acta de recibo	7 de noviembre se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos contractuales.
33. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	0%	100%	Acta de recibo	El alcance contractual fue complido por cumplido por el contratista

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

- **Obligaciones del Contratante**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato	SI	Documentos de registros presupuestal y reservas presupuestales	La Secretaría de Seguridad y Justicia, cuenta con las reservas presupuestales, soportadas en el RPC Número 4500061057
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida	SI	Documentos administrativos, técnicos y de gestión del proyecto, de conformidad a la reunión de inicio del contrato	Por parte de la Secretaría de Seguridad y Justicia, se realizó la revisión de la presentación de las actividades definidas el alcance contractual.
3. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externa (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, capítulo III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	SI	Delegación de supervisión de contrato 2023AS12213 por medio de la resolución 2023020041168	Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia se ha designado a la funcionaria JULIANA TABARES.
4. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	SI	Informe de Seguimiento N°2 del contrato 2023AS12213	A la fecha la Secretaría de Seguridad y Justicia, ha realizado seguimiento y control sobre las obligaciones contractuales.
5. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista	SI	Factura Electrónica de Venta CT – 23 Certificado de seguridad social y parafiscales Documentos del contador del contratista	El presente informe de supervisión es para realizar el pago del 100% del contrato una vez cumplido el alcance contractual y la documentación final del contrato
6. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	SI	Informe de Seguimiento N°2 contrato 2023AS12213	A la fecha la Secretaría de Seguridad y Justicia, ha realizado seguimiento y control sobre las obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	SI	Informe de Seguimiento N°2 contrato 2023AS12213	A la fecha la Secretaría de Seguridad y Justicia, ha realizado seguimiento y control sobre las obligaciones contractuales.
8. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones	SI	Delegación de supervisión de contrato 2023AS12213 por medio de la resolución 2023020041168	Desde la Secretaría de Seguridad y Justicia se ha designado a la funcionaria JULIANA TABARES.
9. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	SI	Informe de Seguimiento N°2 contrato 2023AS12213	El alcance contractual fue complido por cumplido por el contratista

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 700.000.000	$0	$0	$ 700.000.000
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 700.000.000	$0	$0	$ 700.000.000
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 700.000.000	$0	$0	$700.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$700.000.000	$0	$0	$700.000.000
7. Recursos ejecutados	$700.000.000	$700.000.000	$700.000.000	$700.000.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$0	$0	$ 0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
23/08/2023	Primera reunión de seguimiento contractual en donde participaron el equipo de supervisión de la Secretaría de Seguridad y Justicia, de igual	CIBERTEC Enviar toda la documentación solicitada para dar inicio a la ejecución del contrato

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
	manera integrantes de la empresa contratista CIBER-TEC. Donde se determinaron las condiciones pactadas contractualmente con la empresa CIBER-TEC.	(Cronograma, Plan de comprar y adquisiciones, EDT) GOBERNACIÓN Enviar formato de informes Enviar formato de matriz de Comunicaciones Solicitar al Departamento de Policía de Antioquia el listado del personal a capacitar
31/10/2023	Visita de seguimiento	Se da inicio a la jornada de capacitación a 20 funcionarios de la policía Nacional
7/11/2023	Protocolo de pruebas y entrega a satisfacción	se realizó la prueba de funcionamiento y verificación de cada uno de los elementos entregados dando cumplimiento a todo lo señalado en los requerimientos contractuales

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

TERCERA: FORMA DE PAGO: En contraprestación por los bienes y servicios recibidos, el Departamento reconocerá al contratista el 100% del valor de contrato por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($ 700.000.000) incluido impuestos y tasas, cuando se entreguen los elementos contratados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, acompañada del informe de supervisión, del informe de ejecución del contratista y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA, al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1o del artículo 23 de la Ley1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

Una vez verificada y aprobada la documentación por la supervisión/interventoría el pago será realizado dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la recepción y aprobación de la documentación por parte del IDEA.

El IDEA deducirá del valor de cada pago, los impuestos, tasas y contribuciones de ley a través de la Dirección de Administración de Convenios y proyectos y aquellos que puedan generarse en la ejecución del contrato.

Estampilla Pro Hospital 1%
Estampilla Pro Desarrollo 0.6%
Estampilla Pro Ancianos 2%
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
Estampilla Pro Desarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4%
Estampilla IU Digital 0.4%
Tasa pro deporte 1%

El Supervisor designado sólo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el CONTRATISTA. Es de aclarar, que el IDEA efectuará la retención de los valores correspondientes a las siguientes estampillas, el valor de las cuales no podrá estar incluido en el cálculo de la administración:

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	6/09/2023	700.000.000		$0		$700.000.000	
Pago 1	25/11/2023		$ 700.000.000	$0	$0	$0	N/A
TOTALES		700.000.000	$ 0	$0	$0		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la documentación entregada, la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista/conveniente).

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

A la fecha no se han presentado ningún riesgo establecido en la matriz del contrato.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la Supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- No se ha llevado a cabo ningún trámite de imposición de multas, sanciones o declaratoria de incumplimiento.

- En desarrollo del contrato, no se han adelantado actividades relacionadas con reclamaciones y/o controversias contractuales.

Estado de las garantías del contrato:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	No.	980 -47 -994000025820
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	06/09/2023
	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No.	980 -74 -994000010333
	No. DE ANEXO	0
	FECHA EXPEDICIÓN:	06/09/2023
	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

AMPAROS	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			DESDE			**HASTA**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del contrato	20	$ 140.000.000	06	09	2023	15	06	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5	$ 35.000.000	06	09	2023	15	12	2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	10	$ 70.000.000	06	09	2023	15	06	2024
Responsabilidad civil extracontractual	**200 SMMLV**	$ 232.000.000	06	09	2023	15	12	2023

Nota: Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://aseguradorasolidaria.com.co/PJ-Sector-Estatal/seguros-patrimoniales.aspx

- El contrato se encuentra en ejecución contractual y las partes se encuentran cumpliendo con las obligaciones pactadas.

- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.

Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

8. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

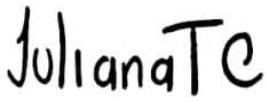
N/A

9. ANOTACIONES ADICIONALES

El objetivo del presente informe es materializar la terminación del contrato 2023AS12213, toda vez que se entregaron todos los elementos dispuestos en el alcance contractual, así como el cumplimiento de cada una de las obligaciones de ambas partes.

10. ANEXOS

Para constancia, se firma la presente acta el 11/12/2023:



JULIANA TABARES CIFUENTES.
SUPERVISORA



AGUSTIN RODRIGUEZ CORTÉS
Apoyo rol jurídico



JONATHAN RUA TABORDA
Apoyo rol técnico



YURY ANDREA BUITRAGO L
Apoyo rol Logístico